

396569  
OK



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 497  
QUILLÓN, jueves 30 abril 2020

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :TORRICO SOTO WILLY

LA SUMA DE \$:813.960

Y SON: OCHOCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL SR. WIKKY TORRICO SOTO (MEDICO CIRUJANO), BOLETA HONORARIOS NRO.: 97 ( 48 HORAS), LOS DIAS : 17, 23, Y 26 MES DE ABRIL/2020. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	912.000			
21411	Retenciones Tributarias		98.040		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		813.960		C-0

TOTALES : 912.000 912.000

 					
CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE PRESUPUESTO	NOMBRE		
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FINANZAS	R.U.T.		
		V° B° TESORERO	FIRMA		

RECIBI CONFORME